



**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V**

Paseo de la Reforma No. 255,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México, México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de Valores

Asunto: Aviso de pago de dividendo en efectivo de
Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 4.033.00, fracción XVII, inciso e) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa") por este medio, la suscrita, en nombre y representación de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Diablos") y en mi carácter de delegada especial de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad (la "Asamblea") de fecha 17 de abril de 2026, comparezco para informar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día de la Asamblea, los accionistas resolvieron aprobar, el pago de un dividendo por la cantidad total de \$22,732,650.00 (veintidós millones, setecientos treinta y dos mil, seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional); a razón de \$0.30 pesos por acción, cantidad que sería pagada a los accionistas en una sola exhibición, a partir del 17 de junio del año en curso, a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cantidad que proviene de la cuenta de resultados acumulados, en específico de resultados posteriores a 2014, dividendo que no proviene de CUFIN.

Se acompaña a este escrito la siguiente documentación:

Anexo A. Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. celebrada el día 17 de abril de 2026, debidamente firmada.

Por lo anteriormente expuesto, a esa Bolsa, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentada en los términos de este escrito en nombre y representación de la Sociedad.

SEGUNDO.- Realice los trámites internos que sean necesarios a efecto de proceder con el pago del dividendo el 17 de junio de 2026.

TERCERO.- Los demás actos que se requieran y que sean inherentes a los señalados en los numerales anteriores.



Ciudad de México a 4 de junio de 2026.

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Sofía Alejandra Ruíz Ortega
Delegada de la Asamblea